

**INFORME QUE ELABORA EL COMITÉ DE AUDITORÍA DE DINAMIA CAPITAL PRIVADO S.C.R., S.A. EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22.BIS DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

**I. Introducción.**

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración de Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A. (“Dinamia”), en su regulación del Comité de Auditoría, establecen que dicho Comité elaborará un informe anual sobre su funcionamiento, destacando las principales incidencias surgidas, si las hubiese, en relación con las funciones que le son propias. En consecuencia, el Comité elabora el presente informe, en el que igualmente podrá incluir, cuando lo considere oportuno, propuestas para mejorar las reglas de gobierno de la Sociedad, según lo previsto en los artículos 22.bis de los Estatutos Sociales y 12 del Reglamento del Consejo.

El presente informe se adjuntará al Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad y estará a disposición de accionistas e inversores a través de la página web de la Sociedad ([www.dinamia.es](http://www.dinamia.es)).

**II. Composición del Comité.**

El artículo 22.bis de los Estatutos sociales establece que el Comité de Auditoría estará integrado por tres consejeros externos no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2006, la composición de dicho Comité (cuyos miembros son todos ellos consejeros no ejecutivos) y la distribución de los cargos, ha sido la siguiente:

D. Juan José Sánchez Cánovas (Presidente) es consejero externo independiente. Fue nombrado consejero en la Junta General de 23 de junio de 2003. El Sr. Sánchez Cánovas es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Master en Economía Bancaria y, desde 1996, Profesor interino en la especialidad de Administración de Empresas, nombrado por la Consejería de Educación de Murcia. Asimismo imparte clases en ciclos formativos de grado superior de Administración y Finanzas.

D. Juan Domingo Ortega Martínez (Vocal) es también consejero externo independiente. Fue nombrado consejero el 11 de diciembre de 2002 por cooptación y su nombramiento fue ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2003. El Sr. Ortega es Presidente y Consejero Delegado del Grupo Forlasa desde el año 1983, grupo que abarca los sectores de alimentación, logístico, agrícola, inmobiliario y energético, entre otros. Es asimismo consejero de Ebro Puleva, S.A.

D. José Fernando Sánchez-Junco Mans (Vocal) es consejero externo independiente. Fue nombrado consejero el 11 de diciembre de 2002 por cooptación y ratificado su nombramiento por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2003. El Sr. Sánchez-Junco es Ingeniero Industrial y pertenece al Cuerpo Superior de Ingenieros Industriales del Estado y, en la actualidad, desempeña el cargo de Presidente y Director General del Grupo Maxam (antigua Unión Española de Explosivos) y es consejero

independiente de Cintra Concesiones de Infraestructuras del Transporte, S.A.. En el pasado ha sido Director General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales y Director General de Industria del Ministerio de Industria y Energía. Desde octubre de 1993 hasta noviembre de 2002 fue Consejero independiente de Uralita.

D. Luis de Carlos Bertrán y D. Fernando Calbacho Losada, que no tienen ninguno de ellos la condición de consejeros, desempeñan actualmente las labores de Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración, respectivamente, habiendo actuado durante 2006 como Secretario y Vicesecretario del Comité. Los Sres. de Carlos y Calbacho son ambos socios del despacho de abogados Uría Menéndez.

Los miembros del Comité de Auditoría fueron reelegidos por el Consejo de Administración de la Sociedad de 13 de diciembre de 2006 por un plazo de tres años, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 22.bis de los Estatutos Sociales y 12 del Reglamento del Consejo de Administración, debido a la expiración del plazo por el cual fueron nombrados en la reunión del Consejo de Administración de 17 de diciembre de 2003.

De conformidad con el orden de rotación anual en la Presidencia establecido por el Comité de Auditoría en la citada sesión de 17 de diciembre de 2003, durante el ejercicio 2007 actuará como Presidente del Comité D. José Fernando Sánchez-Junco.

### **III. Actividades realizadas.**

El Comité de Auditoría se ha reunido en cuatro ocasiones durante el ejercicio 2006, en las fechas que se detallan más abajo, y en dos ocasiones durante el ejercicio en curso. En todas las reuniones citadas estuvo presente la sociedad gestora de Dinamia, Nmás1 Capital Privado S.G.E.C.R. S.A. (en adelante la Sociedad Gestora o Nmás1).

#### **i.- Ejercicio 2006:**

- 20 de febrero

En la reunión del Comité de 20 de febrero, los auditores de la Sociedad realizaron una exposición sobre su trabajo en relación con la revisión de la información financiera a 31 de diciembre de 2005 y con las labores realizadas en relación con la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad. Finalizada dicha exposición, y tras el correspondiente debate de los miembros del Comité de Auditoría, se informó favorablemente la remisión de la información financiera a 31 de diciembre de 2005 a la CNMV.

Asimismo, en dicha reunión el Comité acordó informar favorablemente al Consejo de Administración para la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2005. Igualmente, se puso de manifiesto que entre el Comité y los auditores externos no se han producido discrepancias en los criterios a seguir en la elaboración de las cuentas anuales.

- 11 de mayo

En su reunión de 11 de mayo, el Comité de Auditoría revisó y analizó la información financiera a 31 de marzo de 2006 e informó favorablemente su remisión a la CNMV, sin observaciones u objeciones significativas a la misma.

Asimismo, en esta reunión los miembros del Comité de Auditoría aprobaron el informe anual relativo a las actividades del Comité de Auditoría durante el ejercicio 2005, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 22.bis de los Estatutos Sociales y 12 del Reglamento del Consejo

- 26 de julio

Los asistentes procedieron a debatir la información financiera a 30 de junio de 2006 que fue comentada por la Sociedad Gestora. Una vez finalizada la exposición de aquella, siguió un breve debate entre los miembros del Comité que, finalmente, informaron favorablemente su remisión a la CNMV.

- 6 de noviembre

En la reunión del 7 de noviembre, el Comité revisó y analizó la información financiera a 30 de septiembre de 2006 que había que remitir a la CNMV, informando favorablemente sobre su remisión a la CNMV, sin que se hicieran observaciones u objeciones relevantes a la misma.

## ii.- Ejercicio 2007:

Durante el ejercicio en curso, el Comité de Auditoría se ha reunido en dos ocasiones. Aunque el presente informe se refiere a las actividades del Comité durante el año 2006, a continuación se reseñan las cuestiones tratadas en las reuniones del 2007 que son relevantes para la próxima Junta General de accionistas:

- 22 de febrero

La reunión de 22 de febrero tuvo por objeto revisar el balance y la cuenta de resultados de la Sociedad a 31 de diciembre de 2006 con carácter previo a su formulación por el Consejo de Administración.

A dicha reunión asistieron los auditores de la Sociedad que realizaron una exposición sobre el trabajo que habían realizado en relación con la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2006.

Finalizada dicha exposición, y tras el correspondiente debate de los miembros del Comité de Auditoría, el citado Comité acordó informar favorablemente al Consejo de Administración de la Sociedad para que éste formule las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2006, sin que en principio se esperen cambios sustanciales en las cuentas que formule el Consejo. Asimismo, el Comité informó favorablemente la remisión de la información financiera a 31 de diciembre de 2006 a la CNMV, siguiendo el procedimiento habitual.

- 8 de mayo

En la reunión de 8 de mayo de 2007, el Comité revisó la información financiera a 31 de marzo de 2007 e informó favorablemente su remisión a la CNMV, de conformidad con el procedimiento habitual.

A continuación, y expirado el plazo inicial del nombramiento de los actuales auditores de cuentas de la Sociedad, los miembros del Comité analizaron la conveniencia de proceder a una rotación de los auditores, nombrando a unos nuevos. Se revisaron las distintas propuestas recibidas de varias firmas auditoras y, acto seguido, se decidió elevar propuesta al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, con objeto de llevar a cabo el nombramiento de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L como nuevos auditores de cuentas de la Sociedad para la auditoría de las cuentas de los próximos tres ejercicios sociales (2007, 2008 y 2009).

Asimismo, los miembros del Comité acordaron, tras la oportuna deliberación, aprobar el presente Informe anual sobre las actividades del Comité durante el ejercicio 2006.

#### **IV. Propuestas relativas a las reglas de gobierno de la Sociedad.**

Entre las funciones que los Estatutos sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores atribuyen al Comité de Auditoría, se encuentra la de examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta y, cuando el Comité lo considere oportuno, hacer las propuestas necesarias para su mejora y la de las reglas de gobierno de la Sociedad.

El Comité de Auditoría no ha detectado incumplimientos en relación con las obligaciones contenidas en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de la Sociedad por parte de las personas a él sometidas.

En el ejercicio 2006, se han llevado a cabo algunas medidas para adaptar las propuestas en materia de gobierno corporativo que fueron sugeridas por el Comité de Auditoría en el informe anual correspondiente al pasado ejercicio 2005. En particular, durante el ejercicio 2006, Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A. ha procedido a la modificación del artículo 5 del Reglamento de la Junta General, a fin de adaptar la redacción de este precepto a lo establecido en la Disposición Final Primera de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España, en relación con la ampliación del plazo para la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General de quince días a un mes y el derecho de los accionistas a solicitar la publicación de un complemento a la convocatoria incluyendo nuevos puntos en el Orden del Día.

Asimismo, se ha procedido en el ejercicio 2006 a la modificación de los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 18, 21, 22.bis y 23 de los Estatutos Sociales con la doble finalidad de que la Sociedad se adapte a las previsiones de la nueva Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras y de ajustar ciertas reglas relativas al funcionamiento y retribución de su Consejo de Administración.

Dichas modificaciones fueron autorizadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y han sido debidamente inscritas en el Registro Mercantil.

Por otro lado, durante parte del ejercicio se ha procedido, tal y como el Comité de Auditoría sugería en su informe anual de actividades del ejercicio 2005, a una revisión de la normativa interna de la Sociedad con el fin de adaptarla a las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de mayo de 2006 y a las novedades introducidas por el Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de abuso de mercado.

Como consecuencia de la citada revisión el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas de la Sociedad una modificación en los Estatutos Sociales y la reforma del Reglamento de la Junta General y realizará las correspondientes modificaciones al Reglamento del Consejo de Administración y al Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores durante el ejercicio 2007.

\* \* \*

8 de mayo de 2007